



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
División de INGENIERIAS  
**LICENCIATURA EN INGENIERÍA TOPOGRÁFICA**

### 1. INFORMACIÓN DEL CURSO:

<b>Nombre: TALLER DE PROGRAMACION ESTRUCTURADA</b>	<b>Número de créditos: 4</b>	<b>CLAVE</b>	<b>CC103</b>
<b>Departamento. CIENCIAS COMPUTACIONALES</b>	<b>Horas teoría: 0</b>	<b>Horas práctica: 60</b>	<b>Total de horas por cada semestre: 60</b>
<b>Tipo: TALLER</b>	<b>Prerrequisitos: NINGUNO.</b>	<b>Nivel: BCO</b> <b>Se recomienda en el 3 semestre.</b>	

### 2. DESCRIPCIÓN

#### Objetivo General:

DESARROLLAR LA CAPACIDAD PARA CODIFICAR EL LENGUAJE PASCAL Y LA HABILIDAD PARA UTILIZAR UN COMPILADOR

#### Contenido temático sintético (que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual)

1. 1.1 Arranque del compilador
2. 1.2 Menús (como escoger desde)
3. 1.3 Editor (como editar un programa)
4. 1.4 Compilar y correr un programa
5. 1.5 El sistema de ayuda (Help)
6. 1.6 Programa fuente (como almacenarlo)
7. 1.7 Programa objeto (como almacenarlo)

#### Modalidades de enseñanza aprendizaje

Conocer términos y conceptos de pascal y trabajar en programas simples.  
Comprender las reglas que gobiernan la estructura de los programas de pascal.

#### Modalidad de evaluación

#### Competencia a desarrollar

Dominio del programación de un sistema computacional en lenguaje ensamblado  
Conocimiento de los modelos de ejecución de procesos en diversas plataformas  
Capacidad para diseñar programas a nivel de sistema teniendo disponibles las hojas de datos de arquitectura y modelo de programación de diversas plataformas.

#### Campo de aplicación profesional

Entender la importación de los programas. Su diseño e implementación de acuerdo a necesidades y especificaciones dadas en problemas de la industria, comercio y sociedad.

### 3. BIBLIOGRAFÍA.

Enlistar la bibliografía básica, complementaria, y demás materiales de apoyo académico aconsejable; (material audiovisual, sitios de internet, etc.)

Formato basado en el Artículo 21 del Reglamento General de planes de estudios de la U.de G.